



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN SUBSIGUIENTE** a la interpelación nº 165, relativa a “**Criterios del Gobierno sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación**”.

MOCION

Las nuevas directrices y normativas que se están promoviendo y aprobando desde el Gobierno de Madrid dirigidas al Sector de la Renovables, están provocando un nuevo escenario que claramente nos perjudica en dos vertientes:

Por un lado, dificultan la puesta en marcha de nuevas inversiones en materia eólica sobre las que desde ya hace tiempo se venía trabajando y por otro y ante la pasividad del Gobierno de Cantabria, van a colocarnos en un claro desamparo frente al resto de Comunidades.

Por lo expuesto se insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1º Exigir al Gobierno de Madrid la retirada del Decreto de la Reforma Energética.
- 2º Exigir al Gobierno de Madrid medidas compensatorias tendentes a nivelar la implantación de estas técnicas entre Comunidades.
- 3º Exigir al Gobierno de Madrid, medidas de exención o moratoria en aquellas Zonas de especial afección industrial o a empresas con una delicada situación de viabilidad.
- 4º Instar al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha de un Plan Compensatorio Regional de ayudas económicas, que posibilite la atracción de inversiones de estas técnicas a Cantabria, con entrada en vigor a la aprobación definitiva del Plenercan.

EL PORTAVOZ REGIONALISTA

En Santander a 29 de abril 2014

EL DIPUTADO REGIONALISTA